



PROVISIÓN DE CARGOS
PROCESO No. 008 DE 2019 – SEDE BOGOTÁ

18 de febrero de 2019

TIPO DE VINCULACIÓN: Encargo
DESTINATARIOS: Personal de Carrera Administrativa de la Universidad
DEPENDENCIA: Sección de Contratación
CARGO: Profesional Universitario 30201
DEDICACIÓN: Tiempo Completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 2.999.284
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1).

1. Citación a prueba

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se procede a publicar el listado de aspirantes que serán citados a prueba y quienes no podrán continuar en el proceso

a. Citados a prueba

IDENTIFICACIÓN
39676703
52064510
53045048
55117947
65706526
79341471
79402802
79649707

IDENTIFICACIÓN
79818623
79890332
80381314
80895503
1010191541
1014201549
1022369800
1024461199

b. Personas no citadas a prueba, por no cumplimiento de requisitos mínimos o las reglas del proceso:

IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
52280174	No es personal de Carrera Administrativa de la Universidad

IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
79502330	No acredita el título requerido en el proceso
80001131	No acredita el título requerido en el proceso
1017212408	No es personal de Carrera Administrativa de la Universidad
1022376176	No acredita el título requerido en el proceso
1030553433	No acredita el título requerido en el proceso

2. Fecha y lugar para presentación de prueba escrita

Fecha: Miércoles 20 de febrero de 2019.

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Carrera 30 No. 45- 03 - Edificio 471 Facultad de Medicina – Sala A de Informática.

a. Recomendaciones:

- Traer la cédula de ciudadanía la cual se solicitará al momento de la prueba.
- Favor llegar con anticipación para no tener contratiempos con la ubicación del lugar.
- A partir del ingreso del aspirante al salón y durante el desarrollo de la prueba está prohibido el uso de celulares u otros dispositivos electrónicos.

3. Observaciones

3.1. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán del proceso a los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados al final del proceso.

3.2. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso.

3.3. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados de la publicación de la citación a prueba mediante la publicación de este aviso en la página web de selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS

Jefe